

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	--	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-020	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N3 – Investigador/a Inicial/a	F. CONVOCATORIA	24/01/2018
DEPARTAMENTO	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón y Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 1 de febrero de 2018, en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.


BAREMO A UTILIZAR Y/O PRUEBAS A REALIZAR

<p>Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 60 puntos</p> <p>Formación académica hasta 50 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster en Biología Molecular y Celular (expediente)..... hasta 25 puntos - Licenciatura en Biotecnología (expediente)..... hasta 25 puntos <p>Participación en proyectos de investigación hasta 5 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - En áreas biotecnológicas hasta 5 puntos <p>Otros méritos hasta 5 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Idiomas, cursos de formación relacionados con la biología molecular hasta 5 puntos <p>Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 40 puntos</p> <p>Experiencia investigadora específica en los siguientes temas (1 punto por cada mes de experiencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la actividad antimicrobiana de compuestos, antibióticos y nanomateriales. - Cuantificación de la carga microbiana total (CFU) en superficies usando métodos ISO. - Usar microscopía óptica de epifluorescencia para evaluar las propiedades antibiofilm de diferentes superficies funcionalizadas con aditivos antimicrobianos. - Utilizar microscopía electrónica de barrido (SEM) para evaluar microbios.
<p>De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.</p>
<p>Entrevista: No.</p> <p>Pruebas Objetivas: No.</p>
<p>Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos</p>



30c795c85dc8c12967d43f204d4daf8b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/30c795c85dc8c12967d43f204d4daf8b>

CSV: 30c795c85dc8c12967d43f204d4daf8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO AÍNSA CLAVER	Profesor Tutor	08/02/2018 10:24	

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-020	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.


En Zaragoza, a 8 de febrero de 2018.

El Presidente,

Fdo.: José Antonio Aínsa Claver.



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/30c795c85dc8c12967d43f204d4daf8b>

CSV: 30c795c85dc8c12967d43f204d4daf8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO AÍNSA CLAVER	Profesor Tutor	08/02/2018 10:24	